

# SUCESOS & JUDICIALES

www.nacion.com  
 Vanessa Loaiza N.,  
 editora de Sucesos & Judiciales  
 vloaiza@nacion.com

→ Víctima de incidente en Siquirres pidió protección en 2013

**Katherine Chaves R.**  
 katherine.chaves@nacion.com

La joven mujer que fue retenida el sábado por su expareja en Siquirres de Limón arrastraba al menos ocho años inmersa en ese círculo de violencia doméstica.

Por medio de un recuento hecho por *La Nación*, se logró conocer que la víctima, de apellidos Duarte Navarrete, tenía al menos diez años de poseer una relación sentimental con ese sujeto, apellidado Villalobos Beita.

Producto de ese vínculo amoroso, procrearon un hijo en abril del 2012. Actualmente el menor tiene 9 años, de acuerdo con datos del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).

Sin embargo, las cosas entre ambos no andaban bien.

La violencia apremiaba desde hacía ocho años, al punto de que Duarte requirió solicitar medidas de protección en contra del individuo en el 2013, cuando ella apenas tenía 18 años, según precisó el Poder Judicial ante una consulta de este medio.

“El Juzgado de Pensiones y Violencia Doméstica de Siquirres informa de que con los nombres de las personas que consulta, en el año 2013 se solicitaron medidas de protección, bajo un expediente terminado”, señaló la oficina de prensa de ese despacho.

Pese a esas acciones judiciales, Villalobos seguía frecuentando a la víctima. Como suele ocurrir en estos casos de violencia doméstica, él la convencía de permanecer juntos y así ella desistía de hacer otra solicitud de medidas legales para evitar que se le acercara.

No obstante, hace aproximadamente un mes y por situaciones que no han trascendido, Duarte decidió ponerle fin a esa relación y separarse de él.

Fue así como ella se quedó en la vivienda en la que residía con su mamá, Rosa Amelia Duarte Navarrete; y hombre optó por irse para La Milpa, en Heredia.

En esos días, de acuerdo

## Mujer retenida por expareja padeció ocho años de violencia

➤ Sujeto irá seis meses a prisión preventiva por asesinar a exsuegra



Luego de cinco horas escondido en la casa donde disparó y causó la muerte de su exsuegra, el sujeto de apellidos Villalobos Beita se entregó a las autoridades. CORTESÍA FUERZA PÚBLICA

con lo que dijeron familiares a las autoridades, ella llamó al sujeto para pedirle que llegara a la casa; el motivo de esa petición se desconoce.

Cuando el individuo arribó al domicilio de la mujer, ella en apariencia no recibió; solo le

pidió que le diera un dinero.

Sin embargo, bajo un contexto aún no claro, Villalobos aprovechó que Duarte tuvo que salir a hacer un mandado para llevarse al hijo de ambos a Heredia.

Este sábado, entonces, se

presentó de nuevo a la casa de Siquirres con el pretexto de devolverle al niño.

Quien le abrió la puerta fue Rosa Amelia y, precisamente, en ese momento cuando el hombre sacó el arma y le disparó a quemarropa.

En criterio de los familiares de él, entre la suegra y el yerno no existía una buena relación porque él consideraba que la señora “le metía ideas” a la mujer.

**Tras las rejas.** Villalobos, de 30 años, pasará los próximos seis meses en prisión preventiva, según confirmó la Fiscalía de Siquirres, por medio de un comunicado de prensa enviado la mañana de este lunes.

El ente acusador argumentó que al sujeto se le indaga por los delitos de homicidio en perjuicio de la señora de 40 años, así como por la privación de libertad agravada en contra de su expareja e hijo.

Los hechos que se le atribuyen trascendieron el sábado, a eso de las 10 a. m., cuando ingresó una alerta a las autoridades por un posible caso de violencia doméstica en Siquirres.

Al llegar al sitio, las autoridades corroboraron que la señora estaba fallecida en la cochera de la vivienda, pero al mismo tiempo se percataron de que Villalobos mantenía privados de la libertad a la excompañera y a su hijo.

Por ello, procedieron a informar a agentes del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) para comenzar las negociaciones.

Producto de ese trabajo, cerca del mediodía, él dejó salir de la casa a quien fuera su pareja y al menor de edad.

Sin embargo, el hombre se negaba a entregarse, por lo que los investigadores acudieron a un hermano de él para que colaborara con la gestión.

Ese familiar efectivamente accedió y convenció finalmente a Villalobos de salir de la casa de habitación.

A eso de las 3:15 p. m. del sábado, el individuo finalmente fue aprehendido.

De inmediato, los agentes judiciales ingresaron a la casa para hacer la respectiva revisión, levantar el cuerpo de la exsuegra y encontrar el arma homicida.

La causa citada se tramita bajo el expediente 21-000940-0070-PE. ■